

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7423603		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS, LA GESTION Y ATENCION AL PÚBLICO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	CAMILO ANDRES TORRES PORTILLA		
No. de Cedula	1.072.652.540		
Fecha Inicio del Contrato	07-02-2025	Fecha de Terminación	06-10-2025
Periodo del Informe	07-04-2025 al 06-05-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 36.960.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.620.000
Saldo por Pagar	\$ 23.100.000
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7966933369	ABRIL	\$ 510.800
Pensión			FECHA DE PAGO 02-05-2025
ARL	RESOLUCION 1837-2025		FECHA DE PAGO 07 DE MAYO- 2025

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7423603**: me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 07-04-2025 al 06-05-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la atención a la población de manera presencial y/o telefónica y/o por correo electrónico, etc. En relación con los temas jurídicos asociados a los procesos que se adelantan en las comisarías de familia	En el periodo comprendido entre el 07 de abril del 2025 al 06 de mayo del año 2025 me fueron asignadas trece (13) diligencias, para lo cual este suscrito tuvo la posibilidad de atender a la comunidad de manera presencial para el apoyo jurídico a la Comisaría Tercera de Chía, las cuales fueron: - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 414-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 470-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 087-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 449-2024 Y 079-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 067 Y 068-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 037-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 034-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - DECLARACION DE PARTE PARD 124-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - RESOLUCION QUE MODIFICA MEDIDA PARD 059-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - FALLO PARD 103-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - TESTIMONIO MP 039-2025 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados -
2. Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos interpretativos de las normas y otros instrumentos jurídicos, que se presentan en acorde con las necesidades de las Comisarías de Familia	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO: - HS-117-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - PARD 162--2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - PARD 19--2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - PARD 20--2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - PARD 21--2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados.

	- PARD 22--2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - PARD 24--2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-131-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-095-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-147-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-149-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-162-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-167-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-071-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. - HS-119-2025, COMISARIA TERCERA, 3 usuarios beneficiados. AUTO DE APERTURA PARD - PARD 039-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 043-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 044-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 045-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 047-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 046-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 048-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 053-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 054-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados

3. Coadyuvar y asistir a las Comisarías de Familia del Municipio de Chía, en la programación y realización de las diligencias que se requieran en los asuntos jurídicos.	- AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 414-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 470-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 087-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados
--	---

	- AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 449-2024 Y 079-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 067 Y 068-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 037-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 034-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - DECLARACION DE PARTE PARD 124-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - ROSOLUCION QUE MODIFICA MEDIDA PARD 059-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - FALLO PARD 103-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - TESTIMONIO MP 039-2025 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados -
4. Apoyar a las Comisarías de Familia en la elaboración de oficios, actuaciones procesales, pronunciamientos, actas, constancias, informes y demás documentos que se requieran en los trámites correspondientes	Se proyectaron los siguientes documentos: ACTAS DE AMONESTACION - PARD 039-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 043-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 044-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 045-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 047-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 046-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 048-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 053-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 054-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados ACTAS DE ENTREGA - PARD 039-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 043-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 044-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 045-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 047-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados

	- PARD 046-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 048-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 053-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 054-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - ACTA DE CONCILIACION - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 414-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 470-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 087-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 449-2024 Y 079-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 067 Y 068-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 037-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 034-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - DECLARACION DE PARTE PARD 124-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados RESOLUCIONES - RESOLUCION QUE MODIFICA MEDIDA PARD 059-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - FALLO PARD 103-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados CONCEPTOS, RESPUESTAS y OFICIOS - OFICIO 234-2025 SOLICITUD DE VERIFICACION DE DERECHOS ACAIAS META COMISARIA TERCERA. - RESPUESTA OFICIO No 0128 de 2025 JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CHIA- COMISARIA TERCERA. - ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 20259999946750- COMISARIA TERCERA. 1 usuarios beneficiados - OFICIO 258-2025 HS 183-2025 COMISARIA TERCERA. 3 usuarios beneficiados - RESPUESTA OFICIO 283-2025 COMISARIA TERCERA 1 usuarios beneficiados -
--	--

5.Brindar apoyo a las Comisarías de Familia en la recepción de descargos que realicen los usuarios en asuntos propios de su competencia, como: violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos, etc.	Se realizaron: - TESTIMONIO MP 039-2025 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - DECLARACION DE PARTE PARD 124-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados
6.Brindar apoyo a las Comisarias de Familia del Municipio de Chía, en las acciones que se coordinen con el supervisor del contrato, referente a los procesos administrativos de acuerdo a lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006 y Ley 2126 de 2021) y demás normas concordantes	Se realizan acciones relacionadas con el apoyo en actuaciones administrativas a la Comisaria Tercera de Familia de Chía, en Autos de apertura, Autos de traslado, amonestaciones, Actas de entrega, Oficios de requerimiento, Entrevistas y demás actuaciones relacionadas con los procesos de restablecimiento de derechos: - DECLARACION DE PARTE PARD 124-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - ROSOLUCION QUE MODIFICA MEDIDA PARD 059-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - FALLO PARD 103-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados AUTO DE APERTURA PARD - PARD 039-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 043-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 044-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 045-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 047-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 046-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 048-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 053-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 054-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados ACTAS DE AMONESTACION - PARD 039-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 043-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 044-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 045-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados

	- PARD 047-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 046-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 048-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 053-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 054-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados ACTAS DE ENTREGA - PARD 039-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 043-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 044-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 045-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 047-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 046-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 048-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 053-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - PARD 054-2025; COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados
7. Brindar apoyo a las Comisarías de Familia en el proceso de notificación y mensajería interna y externa de los actos administrativos expedidos en sus procedimientos, de acuerdo con las instrucciones dadas por el jefe de la dependencia.	Se realizaron notificaciones personales y por aviso en apoyo tales como: NOTIFICACIONES EN ESTRADOS - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 414-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 470-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 087-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 449-2024 Y 079-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 067 Y 068-2025; COMISARIA TERCERA 4 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 037-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 092-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - AUDIENCIA DE CONCILIACION HS 034-2025; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados

	- DECLARACION DE PARTE PARD 124-2024; COMISARIA TERCERA 2 usuarios beneficiados - ROSOLUCION QUE MODIFICA MEDIDA PARD 059-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - FALLO PARD 103-2024 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados - TESTIMONIO MP 039-2025 COMISARIA TERCERA 3 usuarios beneficiados
--	---

Para el periodo del 07 de abril del 2025 al 06 de mayo del 2025 fueron beneficiados 166 usuarios con los servicios y actuaciones procesales realizados por este suscrito a la Comisaría Tercera de Familia de Chía

<i>Del 07 de abril del 2025 al 05 De mayo del 2025</i>	<i># de usuarios beneficiados</i>
COMISARIA TERCERA	166
TOTAL USUARIOS	166

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 281.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.600	\$ 0	\$ 281.600
SUBTOTALES:										\$ 281.600	\$ 0	\$ 281.600

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 220.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000
SUBTOTALES:									\$ 220.000				\$ 220.000	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	ICBF	ESAP
1	CC 1072652540	TORRES PORTILLA CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.760.000			NO																			230301-PORVENIR	30	\$ 1.760.000	\$ 281.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 281.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.760.000	\$ 220.000	\$ 0	\$ 220.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.760.000	\$ 107265254	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 510.800

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

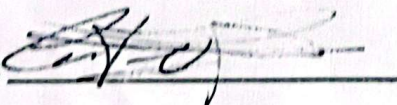
Yo, Camilo Andrés Torres Perilla identificado con cédula de ciudadanía No. 107652590, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 del mes de May de la vigencia 2025

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Certificado Bancario

Lunes, 5 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CAMILO ANDRES TORRES PORTILLA identificado(a) con CC 1072652540, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91200245011	2019/01/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141157747727			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072652540		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1072652540	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido TORRES		32. Segundo apellido PORTILLA		33. Primer nombre CAMILO	
				34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CL 7 7 54 CA 1					
42. Correo electrónico andcatopo@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3115358476		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6910 47. Fecha inicio actividad 20240815		48. Código 8230 49. Fecha inicio actividad 20240815		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES PORTILLA CAMILO ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE		